

# EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 2 minutos, y se pone á las 4 horas y 37 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tar' e.  
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.  
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.  
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—El martirio de santa Bibiana, virgen, Roma.

San Lope ó Lupo, obispo y confesor, en Verona. Los santos mártires Eusebio, presbítero, Marcelo, diácono, Hipólito, Máximo, Adria, Paulina, Neon, María, Martana y Aurelia, en Roma.

San Ponciano, mártir, con otros cuatro, también en Roma.

El triunfo de los santos mártires Severo, Seguro, Januario y Victorino, en Africa, coronados en este país con el martirio.

San Nono, obispo, en Edesa, por cuyas oraciones se convirtió á Jesucristo santa Pelagia la penitente

**CULTOS.**—*Mañana domingo.*—En el Socorro continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las siete y media comunión general para los asociados al Sagrado Corazon; á las diez y media misa mayor con música y sermón por el P. José Auba. Por la tarde á las cuatro, se hará el ejercicio del Corazon de Jesus, y al anochechar continuará la novena de la Purísima y despues la reserva.

En Santa Eulalia se celebrará fiesta de la conclusion del mes de Noviembre dedicado á las almas del Purgatorio; cantándose á las diez la misa mayor solemne con sermón.

En Santa Clara se celebrará la fiesta de San Saturnino; á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón por D. Jaime Crespi. Al anochechar se cantará por la música el Sagrado Trisagio, y despues se hará el ejercicio de la novena de la Purísima.

En la Real Capilla de Palacio se celebrará la fiesta de Santa Cecilia; á las ocho oficio con música; á las diez misa mayor solemne á toda orquesta, partitura de Diesch, con sermón por D. Jaime Sampol. A las tres y media de la tarde vísperas solemnes, meditacion, trisagio y reserva de S. D. M. que estará de manifiesto también por la mañana.

En Montesion, á las siete y media, habrá comunión general para los asociados al Sagrado Corazon, y á las nueve y media se hará la novena de la Purísima. Por la tarde el ejercicio del Corazon de Jesus

En la Merced, á las siete y media, misa de comunión general para los Esclavos del Santísimo; á las diez misa mayor solemne con exposicion, y concluida se hará la procesion por el interior de la iglesia.

El ejercicio del Corazon de Jesus se hará por la tarde en San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo, Concepcion, Santa Magdalena y Piedad.

En San Francisco, por la tarde, se hará el mismo ejercicio, y al anochechar, continuará la novena de la Purísima con sermón por D. Bartolomé Barceló.

En Santa Catalina de Sena, por la tarde, se rezará el Rosario entero.

**CORTE DE MARIA**—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

**Lunes**—En el Socorro continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las diez misa mayor, y al anochechar continuará la novena de la Purísima y despues la reserva.

En la Real Capilla de Palacio á las nueve oficio conventual por los Rectores, músicos y cofrades difuntos.

En San Nicolas, al anochechar, se cantarán completas en preparacion á la festividad de Santa Bárbara.

En San Francisco, al anochechar, continuará la novena de la Purísima con sermón por D. Antonio Deyá.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

## SECCION NACIONAL.

### LA CONFESION POR TELÉFONO.

Los descubrimientos modernos han cambiado en muchos puntos no ciertamente la naturaleza de las cosas, pero sí sus relaciones; y ha sido uno de los efectos más admirables que han producido, el acercar de tal modo á veces entre sí á los hombres que casi puede asegurarse han quedado suprimidas las distancias que los separaban. Mediante el teléfono hablamos con nuestros amigos, como si nos hallásemos silla á silla, reconociendo hasta el eco y las particulares modulaciones é inflexiones de la voz de cada uno. ¿Podrá, pues, un Sacerdote, á lo menos en apretada, en extrema necesidad, oír á un penitente y absolverle por teléfono? Cuestion es esta que ningun moralista antiguo pudo tratar; pero sin duda curiosa é interesante, y digna de la atencion de los hombres pensadores.

Lehmkuhi, cuya profunda ciencia y recto juicio nadie negará, decididamente resuelve que la absolucion de censuras transmitidas por el teléfono es válida, más no la de los pecados; y aduce para comprobar su aserto la contestacion que á la siguiente consulta: *Utrum in casu extremæ necessitatis dari potest absolutio per telephonum*, dió á la Sagrada Penitenciaria en 1.º de Julio de 1884, contestacion que se halla concebida en estos precisos términos: *Nihil es respondendum*, lo cual, segun el docto jesuita alemán, significa que la pregunta era baldía, si bien otros pretenden que es solo una declaracion de incompetencia de parte de la Penitenciaria por tratarse de un punto de doctrina, y no de la solucion de casos particulares.

Sea de esto lo que quiera, contra la opinion de Lehmkuhi hase pronunciado sin titubear otro escritor, el Presbítero Berardi, Cura de Faenza, quien en su *Praxis Confessarium* sostiene la validez de la absolucion dada por teléfono, fundándose sin duda en que no pueden reputarse ausentes de nosotros los objetos que se hallan al alcance de nuestros sentidos, y que por lo mismo, presente se encuentra respecto al confesor el penitente que con él se comunica por medio del hilo telefónico.

Pero un docto teólogo, el Rvdo. P. Eschach, en dos excelentes artículos, publicados en la «Nouvelle Revue Théologique» ha combatido con tanta copia de razones al paladin de la confesion telefónica, que éste, rindiéndose á la fuerza de ellas, se ha retractado de lo que asentó antes, modificando su parecer.

Y, ciertamente, tratándose de un sacramento, el uso de la Iglesia es la única regla á que debemos atender para medir la distancia que ha de haber entre el confesor y el penitente, á fin de que la absolucion tenga validez; y el uso de la Iglesia es que esa distancia sea breve, que no exceda, como dice San Ligorio, de veinte pasos, debiendo, segun la doctrina del Concilio, de Trento, el pecador aparecer ante el Sacerdote á manera de un reo ante su juez, *hoc tribunal tanquam reus sisti*; de donde resulta que la presencia moral que basta para asistir á la santa misa ó para oír un sermón, no es suficiente para ser absuelto en la confesion.

Por estas y otras consideraciones, que no queremos alegar á fin de no extendernos demasiado, tenemos por cierto que la absolucion dada por teléfono carece de valor.

(Del Boletín Eclesiástico de Calahorra y la Calzada).

En el *Osservatore Romano* vemos el texto de los dos sueltos de este periódico que mencionó el telégrafo la semana pasada.

El uno se refiere á las relaciones entre el Vaticano y Alemania, y el otro á las relaciones entre el Vaticano y el Centro católico alemán. Dicen así:

«Hace días que telegrafaron desde Roma á un periódico frances la noticia de que las relaciones entre la Santa Sede y Alemania eran muy tirantes, y en prueba de ello se aducía el hecho de que

M. Schloezer, ministro plenipotenciario de Prusia, había dejado de visitar el Vaticano.

Esta noticia es completamente falsa. Si el corresponsal á quien aludimos hubiera querido comprobar la noticia que dió, se hubiera convencido de que el Sr. Schloezer sigue yendo al Vaticano como hasta aquí y que se halla en las mejores relaciones con los altos personajes que dirigen los asuntos de la Santa Sede.»

El otro suelto es como sigue:

«Es asimismo falsa la noticia publicada en cierto periódico alemán y luego trasmitida á los periódicos franceses é italianos, de que Su Santidad haya felicitado al gobierno de Prusia, por el resultado de las elecciones, y que el señor Windthorst se proponga ir á Roma por invitacion del Padre Santo.»

Esta noticia y la anterior tienen el mismo objeto: alterar las buenas relaciones que existen entre la Santa Sede y el gobierno alemán, y sembrar la discordia entre los católicos alemanes y la Santa Sede.»

— El telégrafo y los periódicos traen estos días noticias de que se proyecta en Francia un golpe de Estado. Floquet ha resuelto salvar á la república, y no teniendo ni una política acertada de que servirse para conseguirlo, ni un triunfo, ni un servicio á la nacion, ni un hombre de talla, acude al golpe de Estado; sistema muy cómodo y socorrido, cuando se tiene corazon para ir hasta el fin. Pero esto es precisamente lo que le falta al presidente del ministerio frances, corazon.

Le han descubierto el plan; pero aun cuando no se lo hubieran descubierto, Floquet no lo hubieran realizado. Porque eso de dar un golpe de Estado requiere más ánimo, más serenidad y más ingenio que los que tiene Floquet, cuyos propósitos muestran (y esto es lo más importante de ello), el estado miserable á que ha llegado la vecina nacion. Porque cuando un hombre como Floquet resuelve dar un golpe de Estado, aunque luego no lo dé, ó le salga mal, siempre resulta que ha estado en posicion de darlo y que ha podido creer que no se le malograria.

Es todo lo que le falta á la Francia de 1889 cuando va á celebrar el centenario de la Francia de la gran revolucion.

— Dos y no una fueron las esplosiones ocurridas en la mina hullera Santa Fé, situada no lejos de Pittsburgh, Kansas.

Los habitantes de las inmediaciones acudieron solícitos á prespar los auxilios que en sus manos estuvieron á los pobres mine os. Descendieron á las galerías y hallaron horribles espectáculos: al pie de la galería vertical de entrada un monton de cuarenta cadáveres ennegrecidos, en otra galería diez y nueve más, y otros esparcidos aquí y acullá, resultando un conjunto de 117 víctimas, que han sido sacadas á la superficie.

## CORREO DE HOY.

Madrid 29 (á las 2'45 tarde).

En el Consejo de ministros que hoy se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, el señor Sagasta ha pronunciado un discurso sobre los asuntos de la política interior y exterior y S. M. la Reina doña Cristina ha firmado los siguientes nombramientos de gobernadores civiles: del señor Lapaliza para la provincia de Huelva, del señor Aguado para la de Murcia y del señor Bellido para la de Zamora, y los Reales decretos concediendo grandes cruces á los hijos de las infantas doña Paz y doña Eulalia.

El Consejo que luego se ha reunido se ha ocupado en el examen de la fórmula relativa al sufragio universal, la cual ha sido aprobada. Segun dicha fórmula, ningun militar que ejerza mando tendrá voto; se aumenta el número de circunscripciones electorales, continúa la division en distritos y se exigirán ciertas condiciones de seriedad y de

## EL ANCORÁ

PALMA 1.º DE DICIEMBRE DE 1888.

garantía de imparcialidad en los candidatos para las mesas.

El señor ministro de la Gobernación ha espuesto las bases del proyecto de ley relativo al sufragio y los demás ministros le han hecho algunas observaciones. Dicho proyecto será presentado en el Consejo de ministros que debe celebrarse el viernes ó el sábado y se procederá á discutirlo.

Un ministro demócrata cree posible que se altere algo la referida fórmula en su parte sustancial si no se presenta perfectamente detallada.

Madrid 29 (á las 5'15 tarde).

La semana próxima se presentará á las Cortes un proyecto de ley relativo á la hipoteca marítima.

Se nota gran animación en el salón de conferencias del Congreso. Los diputados disidentes trabajan para derrotar la candidatura del gobierno respecto de los cargos de la mesa.

Los senadores disidentes se proponen favorecer en blanco las candidaturas de los secretarios.

Higinia Balaguer se ha declarado única autora del crimen de la calle de Fuencarral.

Madrid 29 (á las 10 noche).

Mañana recibirá S. M. la Reina Regente en audiencia particular á madame Cambon, esposa del embajador francés.

No ha habido hoy ninguna invasión ni defunción de fiebre amarilla en la isla de la Palma.

Se ha aplazado para mañana el banquete con que el Ayuntamiento de Madrid trata de obsequiar á los comisionados del Ayuntamiento de Barcelona.

También mañana se recibirá la revista del cuerpo de bomberos.

La Junta de información de la Liga agraria ha presentado un dictámen pidiendo la elevación de los derechos de introducción de los ganados procedentes del extranjero. La Dirección de Aduanas es contraria á dicha elevación.

La minoría republicana ha acordado abstenerse en la votación de la mesa del Congreso, pedir la traslación á otro presidio del ex-brigadier Villacampa y presentar una proposición de amnistía general para la prensa.

Paris 29 (á las 1'40 tarde).

Francia y Holanda se han puesto de acuerdo para someter á un arbitraje sus diferencias relativas á los límites de la Guyana. Créase que el árbitro será Rusia.

M. de Freycinet pedirá á la Cámara de los diputados que discuta durante la semana próxima el presupuesto extraordinario del ministerio de la Guerra, á fin de que pueda quedar aprobado antes del día 31 de Diciembre próximo, pues se considera como una circunstancia indispensable para la buena marcha de los servicios. El importe de los trabajos que deben realizarse asciende á 500 millones de francos y no á 912 millones de francos, como habían dicho algunos periódicos.

El ministro de Justicia envió ayer al presidente de la Cámara de los diputados varios suplicatorios en que se pide autorización para procesar á M. Numa Gilly. Dichas demandas de procesamiento son debidas á los diputados MM. Raynal, Compayré, Gerville Réache y Salis. El presidente comunicará hoy los referidos suplicatorios á la Cámara de los diputados y con arreglo á la costumbre establecida pasarán á las secciones.

Mañana se verificará un desafío entre M. Déroutelle y M. Reinach, redactor del periódico *La République*, con motivo del ataque dirigido por monsieur Déroutelle contra M. Reinach en el discurso que pronunció el domingo último.

Corre el rumor de que la Reina de Servia publicará dentro de pocos días su correspondencia con el Rey Milano.

Madrid 30 (12'30 noche).

A la reunión de la mayoría del Senado no han asistido el duque de Tetuan, el general Martínez Campos, el señor Camacho, el marqués Aguilar de Campoo y el señor Maluquer.

El señor Sagasta ha principiado su discurso repitiendo sus declaraciones de anoche sobre los sucesos de Zaragoza, Sevilla y Madrid, y ha dicho que á la sombra de las manifestaciones unos trataban de aprovecharlas para inutilizar al partido conservador y otros para crear al gobierno una situación difícil. «Esto, añadió, ha obligado al gobierno á guardar prudencia para no caer en el lazo que se le tendía.» Ha dicho que el señor Cánovas exagera las consecuencias de los procedimientos del partido, y ha negado que el sufragio universal signifique la superioridad de la soberanía nacional sobre la Monarquía, y que si así lo creyera se opondría á él como el señor Cánovas.

Ha terminado diciendo que espera que el partido conservador no romperá las buenas relaciones que deben existir entre las fuerzas monárquicas, y que si desgraciadamente llegara tal caso, el partido liberal se defendería con dignidad y con energía; pero que nunca aceptará la guerra sin cuartel con ningún partido monárquico.

*El Palmesano* de ayer se hace hasta el escrupuloso, y se presenta bastante escandalizado.

¡Escrupuloso él!... ¡él escandalizarse! ¡él, que llamó estúpido al Papa! ¡él, que ha defendido y defiende las escuelas laicas contra el Papa, los Obispos y la Iglesia toda, se escandaliza, y hasta nos denuncia á nuestro amadísimo Prelado, porque dijimos con el *Diario de Cataluña* que los liberales con el clamoreo armado en las últimas elecciones provinciales han logrado recabar una disposición que vivamente sentirían los nobles vascongados.

Al cabo de los años mil el diablo se metió á predicador y *El Palmesano* á escrupuloso.

Hombre, ¡adelante! á ver si acaba por echarse á los pies del confesor y confesar su liberalismo, que es muy feo pecado, haciendo la debida penitencia.

Entonces cuente V. con nuestra más fina y sincera amistad.

Nos pregunta V. si los liberales pueden hacer de un obispo un arzobispo.

Le diremos: no es precisamente esto lo que pueden hacer, pero no es que no se arroguen y usurpen facultades para mucho más.

¿Quiere V. saber lo que pueden y suelen hacer los liberales?

Pues... todos los disparates y barbaridades concebibles que les permite Dios.

Y Dios permite á los liberales muchas cosas *quia patiens, et patiens quia ceternus.*

¿Comprenez-vous?

Para concluir le diremos á V. que tenga por sabido cuanto quiera; pero que no cuente con que, tirándonos de la lengua, digamos lo que no es propio ni oportuno decir, ni tenemos para qué decirlo, pues ninguna falta hace; y no hemos de ser tan bobos, que demos á *El Palmesano* ese gustazo.

Tiene sus quiebras esto de dar gusto á los progresistas.

*Postdata.* Nos llama V. «diario integrísimo.»

¿No nos diría V., por Dios, en qué gramática ha encontrado ese superlativo tan cuco?

¿Será tal vez en alguna gramática inédita del doctor D. Baldomero Espartero?

Sin duda posee V. el original, y nos lo va dando á retazos.

Recomendamos la lectura de este artículo á *El Palmesano*, pues fué con ocasión de lo que en él se trata, que calificó de estúpida la resolución que dió hace poco sobre el particular Su Santidad Leon XIII.

## LA CREMACION ANTE LA IGLESIA.

Debe permitirse á los fieles que se afilien á las Sociedades establecidas con el objeto de favorecer la cremación, ó que anticipadamente dispongan que se arrojen al fuego sus cadáveres ó los de sus semejantes? La Santa Sede contestó á esta pregunta formulada por algunos Obispos y fieles deseosos de tener norma fija en punto tan capital, con un decreto del Santo Oficio de fecha 19 de Mayo de 1886, diciendo que *no debe tolerarse*. Este documento fué aprobado y confirmado por Su Santidad, quien recomienda que se instruya á los creyentes acerca de un abuso tan detestable (*circa detestabilem abusum corpora cremandi*).

Ya se ve como la Iglesia no mira con indiferencia el último destino dado á los cadáveres de sus hijos, segun echan á volar los crematófilos, porque desea conservar un cuerpo que mereció, por muchas que fueran sus fragilidades y miserias, el altísimo honor de encerrar un alma á imagen y semejanza del mismo Dios, y desea conservarlo por el mayor tiempo posible sin contravenir la divina sentencia pronunciada contra nuestro primer padre: *Pulvis es, et in pulverem reverteris*. La naturaleza es la que recibió el encargo de destruir nuestros restos mortales, pero no el hombre, que ningun derecho tiene para anticipar esa destrucción; y así como carece de autoridad para quitar una vida que no es suya, del mismo modo debe abstenerse de acelerar la destrucción de un cuerpo que no le pertenece. Nadie podrá hacernos comprender que no sea una gran falta de respeto la que se tiene con un cadáver al echarle en un horno encendido para obtener *un no sé qué*, como dice Bossuet, *sin nombre conocido en ninguna lengua*. Y esta práctica pareció tan inconciliable con los sentimientos cristianos al gran legislador de los franceses, Carlomagno, que en sus capitulares á los Sajones, en 783, la prohibió bajo pena de muerte. «Si alguno—dice—hizo consumir por las llamas y segun la costumbre pagana, el cuerpo de un hombre reduciendo á cenizas sus huesos, será castigado con la muerte.»

La incineración moderna lleva en sí los caracteres del ateísmo y del materialismo, lo cual con lo

menos no sucedía en la antigua, acompañada de algunos ritos religiosos que disminuían algo el natural horror. Quieren los emancipacionistas de hoy, y constantemente ponen á la ciencia en prensa para lograrlo; quieren, decimos, que se les de un aparato perfeccionado, que en el más breve tiempo posible haga desaparecer el recuerdo de la muerte, para que con el se pierda el de una alma inmortal, y consiguientemente el de una piedad futura; recuerdo que permanece perenne con la inhumación, ya que por la parte objetiva que presenta hace que mentalmente se vea siempre el cadáver tal y como la tierra lo recibió; cosa imposible de lograr después que hemos tenido en la mano un frasco con cenizas, último residuo de un cuerpo amado. ¿Produciría por ventura igual efecto moral la vista en el Panteón Escorial, ó en los Inválidos de Paris, de los restos mortales de Carlos V y Felipe II, ó de Napoleón I, que el frío exámen de tres frascos ó urnas cinerarias con unos gramos de fosfato de cal y otras sales? Claro que no; lo que debe probarnos que no andan equivocados quienes deseando apartar al hombre el recuerdo sobrenatural, le marcan y asustan con la insalubridad de los cementerios y las maravillas de la cremación.

Además, tómesese nota del motivo que guió al Padre Santo en la condenación citada, expresado en esta enérgica frase: «La cremación es una *práctica detestable*» á la cual añade el P. Dumas, S. J. «Sí, detestable, porque da un tratamiento indigno á los despojos sagrados de los cristianos; detestable, porque ultraja la piedad debida á los mortales restos del hombre; detestable, porque tiende entre los cristianos á la abolición del culto á los muertos.»— Si recorremos la historia, hemos de ver que en ninguno de los pueblos que conservaron las costumbres primitivas se conoció la cremación; que Jesucristo fué enterrado; que lo fueron los Apóstoles y los primitivos cristianos, desde cuya fecha emanan los cementerios (llamados así de la palabra griega *Coemeterium*, que significa lugar en donde muchas personas se hallan reunidas para entregarse al sueño), de todo lo cual y en vista de la declaración del Papa San Inocencio I, referente á que excepto en casos de grave necesidad debe conservarse religiosamente cuanto nos legaron los Apóstoles, pues habría escándalo en la abolición, podemos deducir que la Iglesia opondrá siempre á las demandas de los cremacionistas el célebre *Non possumus*.

Por último, no tenemos inconveniente en afirmar que la incineración no niega dogma alguno, ni debe ser considerada como herética; pero como dice el P. Dumas, S. J., si no destruye la fe, tiende manifiestamente á debilitarla; si no es una profesión del error, es un obstáculo á la profesión solemne y manifiesta de la verdad, muy necesaria en ciertas circunstancias para conservar su recuerdo entre los pueblos. Por nuestra parte deseamos que se nos entierre en lugar sagrado, porque la Iglesia, que bautiza y recibe el hombre en este mundo, debe conciliarle el sueño é imponerle la cruz en el sepulcro.

JOAQUIN DE FONT Y BOTER.

Aunque sea con fecha algun tanto atrasada, nos complacemos en publicar la siguiente correspondencia:

Algaida 25 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Ha tenido el pueblo de Algaida la incomparable dicha de recibir los beneficios de la Santa Misión.

A principios del mes que rige, llegaron llenos de celo y abnegación tres de esos humildes sacerdotes que, sin más armas que su crucifijo, sin más atractivos que sus virtudes y su ardiente amor al prójimo, se lanzan continuamente á la conquista de las almas. Los católicos moradores de este pueblo, dóciles á la voz de su digno y querido Pastor, salen en pública y solemne procesión á dar á aquellos enviados de Dios la bienvenida.

Llega el tan suspirado instante, ocupa la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. Padre Espelt, sale de sus labios la divina palabra llena de fuerza y majestad, de unción y dulzura, y produce un efecto mágico en el numeroso auditorio, que la escuchaba profundamente conmovido.

Desde luego se vió que la semilla de que nos habla el Divino Maestro en una de sus admirables parábolas, iba á caer en buena tierra, y daría ciento por uno. Las esperanzas no han quedado defraudadas, pues el pueblo de Algaida, sinceramente cristiano, ha correspondido de un modo digno á los ardientes deseos manifestados por los Padres Misioneros, asistiendo devoto y compungido al templo del Señor y escuchando con religioso silencio las máximas sublimes, los saludables consejos y las verdades eternas, que brotaban de los labios de esos infatigables operarios de la viña del Señor.

A la primera insinuación de los buenos Misioneros

ros, centenares de contritos penitentes; acudieron presurosos á los pies del sacerdote, á lavar sus almas de las impurezas del pecado. Todo fué tierno y conmovedor en aquellos días de gracia y misericordia. La pequeña mision dedicada á los niños y niñas, los cánticos ora de penitencia y arrepentimiento, ora de expansion y de júbilo, entonados con admirable afinacion por tan tiernos adalides de la fe, enternecieron á los más indiferentes. Los sermones, nutridos de sana moral, las pláticas doctrinales, en estilo sencillo y popular, y el celo y amabilidad de los buenos Misioneros, han cautivado todos los corazones, y ganado todas las voluntades. No es pues extraño que la semilla con tanta abundancia esparcida por esos Apóstoles de la verdad, haya producido entre los Algaidenses verdaderos frutos de salvacion.

Bien quisiera, Sr. Director, hablar á V. de los males sin cuento que han remediado, y de los bienes espirituales que han derramado sobre los moradores del pueblo de Algaida; mas, ya que todo eso me es imposible, me contentaré con manifestarle que han tenido lugar varias restituciones y reparaciones; que los que ántes tenían la inmensa desgracia de vivir encenagados en los vicios, han roto con denodado esfuerzo las cadenas de hábitos inveterados, y practican gozosos las virtudes cristianas; y finalmente, familias que se juraron odio eterno, han olvidado sus recíprocos agravios, dándose públicamente el ósculo de paz.

Debía lucir para todos un día grande y esplendoroso, un día de expansion, de caridad y amor, un día en que, palpitando con igual sentimiento todos los corazones, se había de dar un testimonio elocuente de lo que puede un pueblo cristiano que acaba de reconciliarse con Aquel que tanto celebra el arrepentimiento de los peadores. Este día, sin duda el más feliz, y que quedará grabado en los corazones de los habitantes de Algaida con caracteres indelebles, fué el domingo 25 del corriente.

Bello al par que animado aspecto ofrecía el pueblo de Algaida en tan memorable día. Esbeltos y graciosos arcos de triunfo con significativas inscripciones de gratitud, de sincero amor y de filial cariño, frescas guirnalda y primorosos dibujos de verde y vistoso follaje, adornaban las principales calles, convertidas como por encanto en delicioso eden. Hermosos templetos festoneados por multitud de banderas de variados matices, embellecían sobremanera la población, y la fachada de la casa del Señor, ricamente engalanada, ofrecía un golpe de vista sorprendente. Ricas colgaduras adornaban las ventanas y balcones de las principales casas, y hasta en las más modestas se veían hermosos cuadros y sencillos altares.

A eso de las nueve y media de la mañana hubo la comunión general. Más de tres cuartos de hora duró el banquete sagrado, siendo unas mil cuatrocientas las comuniones; y, al ver, Sr. Director, la compostura y cristiana edificacion con que un pueblo entero, y con él sus dignas Autoridades, iban á recibir al Dios de eterna majestad, al oír aquellos cánticos de dulce y admirable poesia, en los que la tierna infancia ponderaba las fuerzas del agosto y adorable Sacramento; al ver la magnificencia que en aquellos momentos rodeaba la casa del Señor; entonces sentía el alma una emocion sobrenatural, toda ella se convertía en amor, y, en medio de su arrobamiento, bendecía á la adorable Religion que tan inefables consuelos proporciona á los mortales.

Por la tarde empezaron á llegar de los pueblos circunvecinos multitud de carruajes llenos de personas que acudían ansiosas á contemplar el hermoso aspecto que ofrecía el pueblo de Algaida. A las tres y cuarto, despues de haber un nutrido coro de voces armónicas cantado solemnes víspersas, empezó á desfilar la religiosa procesion, que sin duda ha sido la más imponente que ha presenciado este pueblo. Adelantábanse primeramente largas filas de hombres, y aparecieron despues entre las filas grupos de niños y de jóvenes de ambos sexos, entonando en honor del agosto Sacramento himnos de amor y reconocimiento.

En breve los acordes de la marcha real anunciaron que había salido de su templo el Rey de los reyes, el Señor de los señores, apareciendo en riquísima y elegante custodia; y nuestro buen Dios paseó en triunfo las calles y plazas de este pueblo vistosamente engalanadas, bajo ondulante palio entre los majestuosos cánticos de los himnos sagrados y los ecos armoniosos de una bien dirigida música; entre lluvias de flores, nubes de incienso, y la alegría de millares de corazones en que ardía la fe y el entusiasmo religioso.

Antes de terminar estas mal trazadas líneas, necesito, Sr. Director, satisfacer una dulce exigencia de mi corazón, rindiendo un tributo de respetuosa gratitud á las dignas autoridades de Algaida, las cuales, con vigilancia y acertadas disposiciones, hicieron que reinara en el pueblo en los días de santa Mision la tranquilidad y el orden más admirables. Mil plácemes tambien al Sr. Ordinas, dignísimo

Cura-párroco que no perdona medio alguno para despertar la fe y el espíritu religioso en la porcion de la viña del Señor que le ha sido confiada. Grande habrá sid su consuelo, al ver á sus queridos feligreses, dóciles á su voz, asistir y cooperar al buen éxito de la santa Mision. Gracias finalmente al virtuoso clero y á las personas de más arraigo del pueblo por el vivo interes y por el celo que han desplegado para que la Mision produjera aquellos ricos y abundantes frutos, que tanto contribuyen á alcanzar la verdadera felicidad.

Un sacerdote invitado.

## GACETILLA LOCAL.

El *Boletín eclesiástico* de ayer publica la circular que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha dirigido á los Rdos. Párrocos de la diócesis, y nosotros reproducimos con singular placer en EL ANCORÁ, á fin de excitar el fervor de los fieles para que eleven preces á la Divina Providencia y pedirle que libre á esta Isla de los tristes efectos de la sequía que amenaza á nuestros campos:

«Notándose en gran parte de nuestros campos tal escasez de agua, verdadera sangre de la tierra, que hace temer con fundamento la pérdida de las cosechas y ruina de los ganados, y en nuestros deseos de alcanzar de la misericordia divina el importante beneficio de la lluvia, que remedie esta necesidad, venimos en disponer, que todos los señores Sacerdotes en lo sucesivo y hasta nuevo aviso, recen en la Santa Misa la oracion *ad petendam pluviam*, siempre que lo consientan las Sagradas Rúbricas.

«Asimismo, autorizamos á los Rdos. Sres. Párrocos y Vicarios en filiales, para que celebren rogativas, á fin de impetrar del Altísimo tan señalado favor, cuando así lo pidan los Ayuntamientos, ó los gremios ó sociedades de labradores.

«Palacio Episcopal de Palma 29 de noviembre de 1888.—† El Obispo de Mallorca.»

De poco interes fueron los asuntos de que trató el Ayuntamiento en la sesion de ayer.

Entre los acuerdos que se tomaron figuran el de satisfacer á la Junta de Obras del Puerto la cantidad de 5 000 pesetas para ayudar á los gastos de la desviacion de la acequia que desemboca frente á la Lonja, y el de que el inspector de viveres D. Juan Mayol pase á prestar sus servicios en las afueras de esta ciudad, relevándole en el Matadero D. Juan Pérez.

Anoche, despues de haber estado el cielo durante casi todo el día cubierto de densas nubes, se desencadenó huracanado viento acompañado de tan fuerte aguacero que en breves momentos las calles se convirtieron en torrentes. El chubasco sólo duró una media hora, pero las ráfagas de viento han soplado con impetuosidad muchas horas.

En un atento B. L. M. nos participa D. Bernardo Amer, Administrador de Contribuciones de esta provincia, que ha concedido un plazo de diez días para que los contribuyentes por Territorial é Industrial puedan satisfacer sus cuotas sin recargo alguno.

El anuncio de esta concesion lo publicamos en la seccion correspondiente.

En la seccion de anuncios hallarán nuestros abonados uno de la Sucursal del Banco de España que no deja de ser interesante para las personas que poseen cupones y títulos en las cajas de dicha Sucursal.

El vapor *Menorca*, continúa detenido en el puerto de Mahon.

Ayer tampoco salieron los vapores *Mallorca* y *Jaime II*, ni embarcacion alguna á causa de continuar el temporal.

El día 19 del próximo pasado mes falleció en Muro el presbítero D. Pedro José Cerdó y Barceló, adscrito á aquella parroquial iglesia, á los 34 años de edad.—A. E. R. I. P.

Mañana de doce á dos de la tarde la música del regimiento de Filipinas amenizará el paseo del Borne con las siguientes tocatas:

- 1.ª Paso Doble J. M.—Perelló.
- 2.ª Sinfonía *Paragraf 3º*.—Soupé.
- 3.ª Cuarteto *Polka Cádiz*.—Chueca.
- 4.ª Preludio del *Anillo de Hierro*.—Marques.
- 5.ª Tango de Cádiz.—Chueca.

Esta mañana á las seis y media ha entrado en su fondeadero, procedente de Barcelona, el vapor *Bellver*. Ha traído la correspondencia, 25 pasajeros y variada carga.

Entre dichos pasajeros figura nuestro paisano el general Socías.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público, 94 reses, de las cuales 7 eran de ganado vacuno, y 87 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro, 31 pesetas y 40 céntimos.

Ademas fueron degollados 33 cerdos.

Nuestro colega *El Isleño* publicó anteayer la noticia de los premios alcanzados por nuestros compatriotas en la Exposicion Universal de Barcelona, la cual reproducimos con especial gusto, dando ademas la enhorabuena á los agraciados:

«En la agrupacion tercera, que comprende Agricultura, Horticultura, Floricultura y Jardinería, figuran con Mencion honorífica: el Alcalde de Llummayor por varios; el Ayuntamiento de Santañy por semillas, y don Juan Nogues y Pizá de Palma por naranjas, habas y lentejas; y con Medalla de Bronce D.ª Pedrona Galmes de Manacor, por trigos, y D. Fausto Gual de Torrella por semillas.

«En la agrupacion cuarta, que abraza las Industrias textiles, vemos: con Mencion honorífica, el alcalde de Llummayor por lana limpia y en bruto, D. Rafael Estarás de Valldemosa por sus muestras de lana, y el duque de la Union de Cuba por sus sedas en rama, de Toledo; con Medalla de Bronce, el Sr. Barceló y Bujosa por seis mantas de lana de diferentes clases y dimensiones, y *La Solidez* de Sóller, por tejidos de algo on; y con medalla de plata, los Herederos de D. Vicente Juan por sus tejidos de algodón.

«Agrupacion séptima. D. S. Vives de Menorca Medalla de plata por suela blanca fina.

«Agrupacion octava. D. Luis Borrancó Mahon, Mencion honorífica por calzado; Escuela Normal de Maestras de las Baleares, Medalla de Bronce, por los objetos de lienzo y bordados; señores Gelabert y Compañía de Ciudadela, medalla de bronce por calzado; señores Liambías y Compañía, Mahon, Mencion honorífica por calzado; D.ª Juana Llull y Ballester, Mencion honorífica por dos cuadros bordados en sedas y felpillas; D.ª Esperanza Llull Medalla de oro por bordados; D. Juan Mercadal y señores Nesto é hijos, de Ciudadela, Medalla de plata por calzado.»

Del mismo colega tomamos la noticia que sigue:

«Como datos curiosos de la tempestad descargada ayer, y que hace dos días se venía iniciando podemos apuntar las siguientes observaciones, hechas en la estacion telegráfica de esta capital.

La tempestad se mostró en el horizonte S. S. O. alejándose por el N. O. á las 8'18 de la mañana. No se observó más que un relámpago y trueno muy fuerte.

Comenzó á llover á las 8'20 y terminó á las 8'40. Reinaba fuerte viento de la indicada direccion con creciente baja barométrica.

El chubasco sobrevino de repente sin que antes se observara corriente admosférica en los aparatos telegráficos.

De improviso, sintióse fuerte descarga apareciendo como un globo de fuego que produjo fuerte detonacion como si se hubiese disparado una escopeta, notándose en la entrada de los hilos de tierra, un haz luminoso, como el que produce el disparo de un cañon.

Despues del aguacero, rodó el viento al N. O. observándose la subida de la columna barométrica.

A la costumbre que tiene nuestro amigo el Jefe de Estacion Sr. Vicens, de no tocar el manipulador en su parte metálica, y si solo el boton, debió sin duda el no sufrir mayor sensacion que la de fuerte sacudida en el brazo, pues estaba transmitiendo un telegrama á Menorca.

El aparato sufrió el desperfecto de una bobina; el timbre de la portería se rompió, quedando la caja destrozada y ahumado uno de los pulsadores, rompiéndose el hilo del mismo, y fundiéndose parte de la tubería de plomo del gas, que está casi en contacto con dicho hilo.»

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 1.º—nueve mañana.

Barómetro . . . . .	64,7 mm.
Termómetro seco . . . . .	14,2 grados.
Idem húmedo . . . . .	12,2 id.
Mínima . . . . .	10,1 id.
Reflector . . . . .	8,1 id.
Direccion del viento . . . . .	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	» mm.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

DOMICILIADO EN BARCELONA--CALLE ANCHA 64.

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociación general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pío.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institución, se hallan explicadas en sus prospectos.

El *Cambio Mallorquin* está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta Isla. Para noticias y cuanto se ofrezca, dirigirse al Agente General D. Eduardo Pérez del Valle.

CALLE SAN NICOLAS 35-2.º--PALMA.

## FRAY JUAN PEREZ DE MARCHENA

ESTUDIO HISTÓRICO

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS.

Este folleto, elegantemente impreso, véndese al precio de 4 reales en la librería de *Propaganda Católica*, Call, 1.

## ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibrería de *Propaganda Católica*.

### SERVICIO FIJO SEMANAL

entre

PALMA, BARCELONA Y CETTE



El acreditado vapor

### CATALUÑA

saldrá del puerto de Palma, para Barcelona, los martes  
» » » Cette, » » » viernes.  
» » » Barcel. » Palma, » sábados.

Admite carga á flete y pasajeros á precios módicos.

Despacho en Palma: Oficinas de la Harinera Mallorquina, plaza de Cort. 5-6

» Barcelona: D. Vicente Sanz Selma, plaza Palacio, 7.

» Cette: Mr. Amadou Herail, Quai de l'Avenir.

### Banco de España

Sucursal en Palma.

Desde el día tres de Diciembre próximo esta Sucursal descontará los cupones del 4 por ciento interior y los del 4 por ciento amortizable, vencidos en 1.º de Enero de 1889, á razon del 4 por ciento anual siendo el mínimum del descuento 15 céntimos por ciento sobre el valor de los cupones.

Bajo iguales condiciones se descontarán los títulos amortizados del 4 por ciento, correspondientes 28.º sorteo.

Los dueños de cupones de títulos depositados en estas Cajas podrán retirarlos de ellas hasta el expresado día 3, ó de lo contrario serán cortados y remitidos al cobro por la Sucursal.

Palma 30 de Noviembre de 1888.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 1-4

### Administracion de Contribuciones.

*Seccion de Recaudacion.*—Terminando en el día de hoy el plazo fijado para la cobranza á domicilio de las contribuciones Territorial é Industrial del 2.º trimestre correspondiente al actual año económico de 1888-89, se advierte á los contribuyentes que no hubiesen satisfecho aun sus cuotas, que pueden verificarlo sin recargo alguno durante los diez dias primeros del mes de Diciembre próximo venidero, en el local de la Recaudacion sito en la Plaza de la Constitucion, núm. 51, de esta Ciudad.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» de esta provincia y demas periódicos de esta localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 30 de Noviembre de 1888.—El Administrador, Bernardo Amer.

### VENTA DEL PREDIO LA GRUTA

en Manacor.

El día 9 del próximo Diciembre, la Comision de acreedores de D. Antonio Villalonga, constituida en dicha villa y en la casa núm. 2 de la calle de Oleza, admitirá proposiciones para la venta del expresado predio, y la acordará si le pareciere aceptable el precio ofrecido y hubiere avenencia en las condiciones de la venta. 3-6

### Algarrobos de plantel.

Los hay para vender dentro cajoncitos de madera que son de seguro arraigo y solo tienen un año, miden de 60 centímetros á 1 metro con ochenta, á precios convencionales, extramuros de esta ciudad, punto llamado «La Soledad», calle de Cabrera, última casa. Verse con el encargado que se encontrará en dicha casa, todas las horas del día. 3-8

### Venta.

Se desea vender un predio en el término de Algaida, de unas 300 á 312 cuarteradas. Informarán en Palma, en la calle del P. Nadal, núm. 10, 2.º, y en Algaida, calle de la Roca, núm. 10. 3-6

### Al público.

D. Francisco Sevilla, acaba de llegar con un gran surtido de turrón de Jijona, peladillas blancas y garrapiñadas. El próximo domingo se abrirá la venta en la calle de San Nicolás, núm. 35. 1-3

### MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS

REVISTA MENSUAL.

Precio de suscripción en estas Islas:

Edición grande 5 pesetas al año.

Id. pequeña 2'25 id.

Las suscripciones serán á partir de Enero, y no se admiten por menos de un año.

Tanto los ya suscritores, como los que deseen suscribirse de nuevo á tan excelente Revista, pueden dirigirse al corresponsal principal en las Baleares, José Forteza Colegio Católico—Palma.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30, á las 10'30 n.

El Sr. Márto ha sido nombrado presidente del Congreso por 160 votos; han sido elegidos vice-presidentes los Sres. Eguilior, Cárdenas, Almodóvar y Fiori; y secretarios los Sres. Alonso Martínez, Sallent, Lamberto, Martínez, Hernández y Prieto.

Madrid 30, á las 10'45 n.

Al constituirse la mesa del Congreso el Sr. Márto ha pronunciado un discurso de gracias incoloro.

Después del debate en el Congreso, los reformistas lo provocarán en el Senado.

Madrid 30, á las 11'30 n.

En el Senado ha obtenido el triunfo la candidatura oficial para secretarios.

El Marqués de la Habana ha declarado en su discurso que las reformas militares se someterán al Senado durante la actual legislatura.

Madrid 30, á las 11'30 n.

Los ministeriales califican de cuestion de simpatías personales la derrota del Sr. González Fiori en la primera votacion de vice-presidentes. El exceso de los votos obtenidos por el Sr. Cárdenas se debe á las gestiones del señor Moret para que trinnfara éste del señor González Fiori.

### ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	106'50
Cambio Mallorquin. . . . .	73'62
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	61'00
Alumbrado por Gas. . . . .	121'50
Harinera Mallorquina. . . . .	70'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>s</sup> interior. . . . .	72'00
4 p <sup>s</sup> amortizable. . . . .	86'75
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	102'20
Banco de España . . . . .	418'00
Banco de Castilla . . . . .	00'00
Tabacos. . . . .	106'00
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>s</sup> perpetuo interior. . . . .	71'67
4 p <sup>s</sup> perpetuo exterior. . . . .	72'92
4 p <sup>s</sup> amortizable. . . . .	86'62
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . . . .	102'00
Banco Hispano-Colonial. . . . .	93'50
Ferro-carriles del Norte. . . . .	68'00
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>s</sup> Español. . . . .	71'93
Panamá. . . . .	240'00
Francias. . . . .	00'00